

## **El liberalismo, una tradición incómoda en *Controversia***

### **Liberalism, a problematic political tradition in *Controversia***

Matías Carlos Omar Farías\*

[matfar2000@gmail.com](mailto:matfar2000@gmail.com)

**Resumen.** El objeto de este trabajo es analizar las interpretaciones que circularon en torno al liberalismo en la revista *Controversia* (1979-1981), una revista creada por intelectuales argentinos exiliados en México en el contexto de la última dictadura militar. Según argumentaremos, este objeto implicar distinguir dos niveles de análisis: por un lado, el de los significados asociados con “idea liberal”, que en la revista se expresan a través de un profundo rechazo de la tradición liberal argentina que recogía muchos de los motivos de un “anti liberalismo” cultural y políticamente construido en etapas previas; por otro lado, el análisis de los supuestos teóricos y políticos que sostienen estas intervenciones, donde acontece un desplazamiento conceptual a nuestro entender sumamente relevante: aquel a través del cual la distinción entre “democracia formal” / “democracia sustantiva” pasa a convertirse en un momento subsidiario de una nueva distinción política decisiva, la definida por el binomio “democracia / autoritarismo”. Es sobre todo al interior de este segundo nivel de análisis donde creemos necesario que hay que comprender el impacto de la cuestión liberal en *Controversia*.

**Palabras claves:** Liberalismo, democracia, izquierda intelectual, exilio.

---

\* Profesor en Filosofía (UBA). Jefe de Trabajos Prácticos en Pensamiento Argentino y Latinoamericano de la carrera de Filosofía (UBA) y en Introducción a la cultura argentina y latinoamericana del Departamento de Economía de UNPaz. Integra el equipo “Educación y Memoria” del Ministerio de Educación de la Nación. Publicó *América y el mundo. Una selección de escritos de Juan B. Alberdi sobre política internacional y diplomacia* (2012) y *Conversaciones del Bicentenario. Historia y política en los años kirchneristas* (2011).

**Abstract.** The aim of this article is to analyze the interpretations about liberalism presented in *Controversia* (1979-1981), a review created in México by some exiled Argentinean intellectuals during the latest Argentinian military dictatorship. As we will try to argue, this object implies two different analysis' levels: on the one hand, the meanings associated to the "liberal idea", which appear in *Controversia* as a strong rejection to Argentinean liberal tradition. Rejection that collected the arguments of a cultural and political anti-liberalism built along the XX century. On the other hand, the analysis of the theoretical and political assumptions that hold these interventions. In these assumptions is where we understand takes place a relevant conceptual displacement: the distinction "formal democracy/substantive democracy" becomes a subsidiary moment from a new decisive political distinction between democracy and authoritarianism. Is particularly in this second level of the analysis where we consider necessary to understand the impact of the liberal matter in *Controversia*.

**Keywords:** Liberalism, democracy, intellectual left, exile.

Fecha de recepción: 17 de Agosto de 2016

Fecha de aceptación: 31 de Octubre de 2016

Entre fines de los años setenta y principios de los ochenta un conjunto de intelectuales latinoamericanos, muchos de ellos exiliados, intervinieron sobre la agenda de debates de las ciencias sociales para colocar a la democracia en el centro de los problemas a discutir, en un contexto donde los distintos regímenes autoritarios que asolaron a la región se encontraban vigentes y en algunos casos políticamente fortalecidos. Lo hicieron a través de una incipiente red que se fue construyendo alrededor de algunas revistas, centros de investigación y congresos.<sup>1</sup>

La revista *Controversia* (México, 1979-1981) fue parte de este proceso y como tal resultó un factor activo en la construcción de esta agenda de temas, en la que se invitaba a repensar la democracia a partir de nuevas reconstrucciones históricas, polémicas, ejercicios de revisión crítica de distintas tradiciones políticas y resignificaciones conceptuales.<sup>2</sup> Para este grupo editorial, el interés por la democracia no era sólo temático o “académico”, sino que resultaba parte constitutiva de un proceso de reelaboración de las identidades políticas e intelectuales que los miembros de la revista llevaron adelante en el contexto del exilio.<sup>3</sup> Así, no es exagerado afirmar que los intelectuales que formaban parte de *Controversia* aspiraban a construir una “nueva” izquierda intelectual y quizás lo más novedoso de este proyecto, o al menos el piso común que compartían sus integrantes a pesar de sus diferencias políticas, consistía justamente en definir a esta nueva izquierda como una “izquierda democrática”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> Para un análisis y reconstrucción histórica de esta red, ver Cecilia Lesgart, Los usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta, Rosario, Homo Sapiens, 2003.

<sup>2</sup> Si bien *Controversia* resultó un caso paradigmático en este sentido, existieron varias experiencias de estas características. Para un análisis global de revistas publicadas en el exilio e integradas por intelectuales argentinos, ver Pablo Ponza, “La izquierda en su laberinto. Intelectuales argentinos, ideas y publicaciones en el exilio (1976-1983)” en *Boletín americanista* [en línea], n° 60, 2010, pp. 247-262. Por otra parte, el trabajo citado de Cecilia Lesgart dedica una importante atención a los desplazamientos políticos y conceptuales operados en revistas en las que escribían sociólogos y politólogos latinoamericanos destacados del período, como *Crítica y utopía*; en el mismo sentido, cabe mencionar a Silvina Jensen, La provincia flotante. El exilio argentino en Cataluña (1976-1983), Barcelona, KM 13774, 2007, una investigación que incluye un capítulo sobre la revista *Testimonio Latinoamericano*, escrita por intelectuales y militantes peronistas en exilio argentino en Cataluña. Para una comparación entre las revistas (escrita por intelectuales uruguayos) *Cuadernos de Marcha* (segunda etapa) y *Controversia*, ver Martina Garategaray, “La unidad del exilio: las revistas Cuadernos de Marcha y Controversia en México”, en Revista electrónica da ANPHLAC [en línea], n° 19, 2015.

<sup>3</sup> Para un análisis específico sobre el exilio argentino en México, que permita ubicar a *Controversia* en la dinámica cultural y política de los exiliados, ver Pablo Yankelevich, *Ráfagas de un exilio. Argentinos en México, 1974-1976*, Buenos Aires, FCE, 2010, Jorge Bernetti / Giardinelli, Mempo, *México: el exilio que hemos vivido. Memoria del exilio argentino en México durante la dictadura 1976-1983*, Bernal, UNQ, 2003 y Juan Pablo Gauna, “Los cruces entre cultura y política en la edición de la revista: *Controversia*”. Trabajo presentado en II Jornadas de Trabajo sobre Exilios Políticos del Cono Sur en el siglo XX, 5, 6 y 7 de noviembre de 2014, Montevideo, Uruguay.

<sup>4</sup> Sobre las articulaciones internas y las diferencias políticas de *Controversia*, vale decir que la revista reunió a dos grandes grupos: aquel conformado por una fracción de los denominados “reflexivos”, un grupo de

Este intento de repensar la idea democrática estuvo en la base de otros debates que tuvieron lugar en la revista, como los que se centraron en la crítica a las organizaciones revolucionarias, la “crisis del marxismo”, o la cuestión del “populismo”, es decir, las “controversias” por las que en general es estudiada y recordada esta revista.<sup>5</sup> Sin embargo, una discusión relativa al problema de la democracia que acaparó menos atención en los intérpretes de esta revista, pero que tuvo efectos tan duraderos como los debates anteriormente mencionados, es aquella que giró en torno al liberalismo.<sup>6</sup>

Es probable que esta menor atención a la cuestión liberal haya sido consecuencia de motivos contrapuestos pero que resultaron convergentes a la hora de desatender este problema. Por un lado, los que contemporáneamente rechazaron los balances críticos que desde esta publicación se lanzaron contra las organizaciones armadas revolucionarias, presupuñan que el abandono del paradigma revolucionario por parte de estos intelectuales ubicaba *per se* a *Controversia* en el campo de la “socialdemocracia”, y por ende, de una izquierda que hacía suyo sin ningún tipo de matiz o modulación teórica-política los fundamentos del “liberalismo político”;<sup>7</sup> por otro lado, algunos análisis dedicados a reconstruir el entero periplo político-intelectual de los integrantes de esta revista, o al menos del “grupo socialista”, han argumentado que el “giro liberal” de buena parte de sus miembros se produjo principalmente durante la década del ochenta, y por eso consideran que la “etapa del exilio” debe interpretarse como un tiempo de reflexión

---

intelectuales peronistas (Caletti, Casullo, Schmucler) que en 1979 formarían con sectores que habían estado ligados al camporismo la “Mesa peronista”, y otro grupo conformado por intelectuales socialistas como José Aricó y Juan Carlos Portantiero y Oscar Terán, que meses después formarían con otros intelectuales y militantes el “Grupo de Discusión Socialista”. En este sentido, la revista fue parte de un proceso más amplio de reactivación del asociacionismo cultural y político en el contexto del exilio, esto es, funcionó como una instancia de articulación interna que contribuyó no sólo a la reconstrucción de las identidades políticas de los exiliados, sino incluso a su repolitización en el destierro.

<sup>5</sup> Para el análisis de algunos de estos debates *Controversia*, ver, entre otros, Martín Cortés, *Un nuevo marxismo para América Latina: José Aricó, traductor, editor, intelectual*, Buenos Aires, siglo XXI, 2015; Adriana Reano, “Controversia y La Ciudad Futura: democracia y socialismo en debate” en *Revista Mexicana de Sociología* [en línea], Vol. 2012, n°3, 2012.

<sup>6</sup> En este artículo no ofrecemos una definición normativa del “liberalismo” (sería todo un debate elucidar si la hay), sino que trabajamos, como veremos, con los usos de la idea liberal, *Controversia*: la pregunta que nos interesa es por qué un grupo intelectual heterogéneo como el de *Controversia* que sin embargo no se definía, justamente, como liberal, construye un espacio para la discusión sobre el liberalismo en el contexto de su interés por recuperar para las tradiciones socialistas y peronistas la idea democrática. Se trata de analizar, en última instancia, cómo fueron repensadas tradiciones bien disímiles como la liberal, la democrática, la socialista, la peronista, etc.

<sup>7</sup> Nos referimos aquí fundamentalmente a los intelectuales vinculados con el “montonero” en el contexto del exilio, especialmente uno muy importante, Rodolfo Puiggrós. Estos intelectuales calificaban a *Controversia* como una revista “derrotista”, en alusión a la consigna de su primer editorial, el mismo que convocaba a “discutir la derrota” del campo revolucionario. Para las críticas a *Controversia* en el exilio mexicano, ver Omar Acha, *La Nación futura. Rodolfo Puiggrós en las encrucijadas argentinas del siglo XX*, Buenos Aires, Eudeba, 2006.

política más o menos productiva situada en el campo de los debates del marxismo latinoamericano.<sup>8</sup> En ambos casos, se deja de lado el análisis de las mediaciones conceptuales y políticas elaboradas al interior de la revista para colocar a la cuestión liberal como uno de los problemas a pensar, ya sea porque o bien se presuponía que el “giro liberal” ya estaba acabadamente dado en el exilio, o bien porque formó parte de una etapa ulterior de este grupo intelectual.

Por este motivo, el objeto de este trabajo es analizar qué tipo de interpretaciones circularon en la revista en torno al liberalismo. Según argumentaremos, este objeto implicar distinguir dos niveles de análisis: por un lado, el de los significados asociados con “idea liberal”, que en la revista se expresan a través de un profundo rechazo de la tradición liberal argentina –un rechazo, por otra parte, que recogía muchos de los motivos de un “anti liberalismo” cultural y políticamente construido en etapas previas; por otro lado, nos interesa detenernos en los supuestos teóricos y políticos que sostienen estas intervenciones, instancia donde creemos que acontecen ciertos desplazamientos de relevancia en la configuración de las distinciones políticas decisivas. Este desplazamiento, que encuentra en el concepto de democracia a uno de sus vértices más destacados, puede describirse sintéticamente como el pasaje por el cual la distinción entre “democracia formal” / “democracia sustantiva” pasa a convertirse en un momento subsidiario de una nueva distinción política decisiva: la definida por el binomio “democracia / autoritarismo”. Es sobre todo al interior de este segundo nivel de análisis donde creemos necesario que hay que comprender el impacto de la cuestión liberal en *Controversia*, sobre todo a partir, como veremos más adelante, de la aceptación de la distinción política “democracia / autoritarismo” como distinción política última, ya que, a nuestro entender, esta distinción es la que abre la posibilidad para que dos tradiciones con distintas e incluso conflictivas historias y conceptualizaciones políticas, como la liberal y la democrática, estén condiciones de encontrarse.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Nos referimos aquí específicamente al trabajo de Raúl Burgos, *Los gramscianos argentinos. Cultura y política en la experiencia de Pasado y Presente*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

<sup>9</sup> La distinción de estos dos niveles de análisis conduce a problemas largamente transitados. Por un lado, a un problema clásico de la filosofía política moderna –el vínculo sumamente problemático entre liberalismo y democracia; por otro, a una cuestión con larga historia en la cultura y política argentinas –el vínculo entre liberalismo y tradición liberal argentina. Para el vínculo entre liberalismo y democracia, un texto canónico afín a la perspectiva liberal es el de Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia* (1985), México, FCE, 1993; en las antípodas, podemos situar a la tradición crítica schmittiana –ver Carl Schmitt en *El concepto de lo político* (1932), varias ediciones. Para reconstruir la historia del debate en torno a las tensiones entre liberalismo y experiencia política argentina desde la cultura de izquierdas, ver H. Agosti, *El mito liberal*, Buenos Aires, Proecton, 1959. No deja de resultar paradójico que la discusión que intentamos abordar en este artículo, en la que participan algunos intelectuales que como Aricó y Portantiero rechazaron en los

Existen varias vías para desarrollar este argumento.<sup>10</sup> En este artículo, luego de una breve reconstrucción histórica, focalizaremos el análisis en el modo en que la tradición liberal argentina es abordada en la revista, ya que a través de este punto pueden apreciarse con mayor nitidez las tensiones entre los elementos residuales de un discurso anti liberal<sup>11</sup> y un conjunto de desplazamientos analíticos que obligan a reconsiderar al liberalismo como tradición política.

### De la revolución al exilio

Los intelectuales que integraron el grupo editor de *Controversia* formaron parte de lo que Oscar Terán denominó la “nueva izquierda intelectual”, una formación cultural surgida entre los años cincuenta y sesenta argentinos. En efecto, con distintos niveles de compromiso y participación, los miembros de la revista protagonizaron algunas transformaciones importantes al interior de la cultura de izquierdas argentinas, entre las que deben contabilizarse la ruptura de importantes fracciones juveniles con las direcciones de los partidos tradicionales de izquierda en Argentina, la incidencia de estos grupos intelectuales de izquierda en el proceso de modernización del campo cultural (principalmente por medio de múltiples iniciativas editoriales)<sup>12</sup> y la radicalización

---

sesentas la dirección cultural y política de Agosti –y del PC argentino-, pueda ser considerada como un capítulo de la historia de un debate que tuvo en Agosti a un protagonista destacado. Por último, creemos que buena parte de los debates que analizamos en este artículo se prolongaron en los años ochenta y noventa argentino, ciertamente reconfigurados a la luz de los cambios en la política argentina. De manera global, claramente en la revista *La Ciudad Futura*, pero también en *Unidos*. Y de modo puntual, en la revista *Punto de Vista* entre los números 50 y 63. Ver Oscar Terán, “La tradición liberal”, n° 50, noviembre 1994, pp. 28-31; Luciano de Privitellio, “Los usos del liberalismo: historias y tradiciones en Argentina”, n° 2, agosto 1995, pp. 17-24; Roy Hora y Jorge Trímboli, “Dos tradiciones liberales: a propósito del liberalismo argentino”, n° 54, abril 1996, pp. 44-48; Jorge Dotti, “El gato Félix renace siempre de sus cenizas. Liberalismo y populismo aquí y ahora”, n° 58, agosto 1997, pp. 29-34; Jorge Myers, “Entre la libertad y el miedo: Botana y la esporádica tradición liberal argentina”, n° 63, abril 1999, pp. 43-48.

<sup>10</sup> Por ejemplo, otra vía posible para abordar el impacto de la idea liberal *Controversia* hubiera podido ser la discusión en torno a los derechos humanos. Sin embargo, a nuestro entender esta discusión se inscribe mejor como parte de la crítica a las organizaciones revolucionarias, ya que lo que se discute es si el discurso de los derechos humanos supone para la izquierda un punto de quiebre o de continuidad respecto al proyecto de las organizaciones revolucionarias. Ver Matías Farías, “Un epílogo para los años setenta: Controversia y la crítica a las organizaciones revolucionarias” en Leticia Prislei (coord), *Polémicas intelectuales, debates políticos. Las revistas culturales en el siglo XX*, Buenos Aires, Of. de publicaciones de la Filosofía y Letras (UBA), 2015, pp. 355-397. Para las transformaciones en la lengua política de los exiliados mediante la apropiación del discurso de los derechos humanos, ver Marina Franco, *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2008.

<sup>11</sup> Para un análisis de lo residual, lo emergente y lo dominante en las tramas culturales, ver Raymond Williams, *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1977.

<sup>12</sup> Aricó fue uno de los fundadores de la emblemática revista *Pasado y Presente* (primera etapa, 1963-1965; segunda etapa, 1973), en la cual también Schmucler y Portantiero tuvieron un papel protagónico. Aricó también fue el mentor principal de los *Cuadernos de Pasado y Presente* (1968-1983) y director de Siglo XXI argentina. Portantiero ya había participado en una revista emblemática de la nueva izquierda, la revista *Che* (1960-1961); Schmucler dirigió la primera etapa de *Los libros* (1969-1976), en la que también escribieron Aricó, Portantiero y Terán, y codirigió la revista *Comunicación y Cultura* (1973-1985). Terán

política de amplios sectores juveniles, a tono con la de otros grupos políticos, sociales, culturales y religiosos en Argentina.<sup>13</sup>

En este sentido, es posible reconocer, si no un ideario acabado, al menos algunas ideas comunes que distinguieron a esta “nueva izquierda intelectual”, si bien es cierto que estas ideas adquirieron diversos matices, entonaciones y, sobre todo, diferentes formas de traducción política en este período.<sup>14</sup> La reivindicación de la perspectiva generacional como instancia de validación de la práctica intelectual y política,<sup>15</sup> la crítica a los tradicionales partidos de izquierda,<sup>16</sup> la consagración de la revolución cubana como acontecimiento político bisagra en la historia del socialismo en el continente<sup>17</sup> y la relectura del “hecho peronista” resumen, a grandes rasgos, estas ideas en común.<sup>18</sup>

Sin embargo, la “nueva izquierda intelectual” hacía suyo también el no tan nuevo “anti liberalismo” que había comenzado a tener mayor visibilidad y gravitación en el sentido común de distintos grupos ideológicos a partir, por lo menos, de la crisis de los años treinta en Argentina. En el caso de esta franja intelectual, la activación de este momento “anti liberal” funcionaba como un hilo conductor que permitía reunir tanto la crítica generalizada a la ideología de las clases dirigentes argentinas como la necesidad de diferenciarse de las “izquierdas tradicionales”, a las que justamente se acusaba de no haber podido, sabido o deseado poner en entredicho los fundamentos del bloque histórico “liberal” constituido en Argentina entre fines del siglo XIX y principios de XX. A su vez, según este diagnóstico, la imposibilidad de las izquierdas tradicionales de romper con

---

publicó sus primeros textos en *La Rosa Blindada* (1964-1966) y Casullo escribió para *La Opinión* y colaboró con *Nuevos Aires*, revista del PRT.

<sup>13</sup> Para un análisis de este proceso y en particular de estos tres momentos –ruptura generacional, modernización del campo cultural y radicalización política– siguen siendo referencias ineludibles los libros de Oscar Terán, *Nuestros años sesenta. La formación de la nueva izquierda intelectual en Argentina (1956-1966)*, Buenos Aires, Puntosur, 1991 y Silvia Sigal, *Intelectuales y poder en Argentina. La década del sesenta*, Buenos Aires, Puntosur, 1991. Para un análisis de estos fenómenos a escala continental, ver Claudia Gilman, *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2003.

<sup>14</sup> Lo cual puede observarse en una misma revista, como *Pasado y Presente*, que en su primera etapa surgió como revista comunista “heterodoxa”, se acercó a experiencias foquistas como EGP, se identificó luego con el “consejismo” y, en su segunda etapa, acompañó a una de las líneas internas de Montoneros. También esto puede verse en el itinerario personal de algunos de los integrantes, como Nicolás Casullo, cuya ligazón con el peronismo revolucionario es posterior a su inscripción en el PRT.

<sup>15</sup> Un texto clásico en este sentido fue escrito por José Aricó, nos referimos a “Pasado y Presente”, en *Pasado y Presente*, n°1, abril-junio 1963, pp. 1-17.

<sup>16</sup> Esta crítica estuvo acompañada por la efectiva ruptura de esta franja intelectual con los partidos tradicionales de izquierda. Para un análisis de la conformación de la nueva izquierda intelectual a partir de este proceso de ruptura con los partidos tradicionales de izquierda en Argentina, ver Cristina Tortti, *El viejo Partido Socialista y los orígenes de la nueva izquierda*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

<sup>17</sup> Nos referimos aquí a lo que Oscar Terán denominó “el partido cubano”. Ver Oscar Terán, op. cit.

<sup>18</sup> Para un análisis pormenorizado de estos tópicos, ver Carlos Altamirano, *Peronismo y cultura de izquierda*, Buenos Aires, Temas editorial, 2001.

este bloque hegemónico liberal habría tenido consecuencias de larga duración, tal como atestiguaba el alineamiento de estas fuerzas con los grupos políticos y sociales de poder en Argentina en el contexto del surgimiento del “peronismo histórico”. En definitiva, el “momento anti-liberal” de esta generación intelectual expresaba una impugnación global tanto a las clases dirigentes históricas de la Argentina moderna cuanto a las direcciones de los partidos de izquierda; y en el revés de la trama, esta impugnación constituía un punto de partida para expresar una activa adhesión a la causa revolucionaria, que en muchos casos se canalizó con apoyos abiertos a las organizaciones guerrilleras, toda vez que, incluso ya desde la “traición Frondizi”, desde estos grupos intelectuales se creía agotada la vía reformista –y con ello, la línea política de los partidos de izquierda tradicionales en Argentina- para transformar la política y sociedad argentina.

Sin embargo, hacia fines de la década del setenta, es decir, pocos años después del apogeo de estos diagnósticos, buena parte de las coordenadas históricas y políticas que sustentaban este tipo de ideas habían cambiado drásticamente. En este sentido, no es exagerado sostener que *Controversia* fue un espacio que supo darse en el exilio una fracción relevante de esa “nueva izquierda intelectual” surgida entre los cincuenta y sesentas para precisamente elaborar política e intelectualmente estos cambios. Ahora bien: ¿cómo definir estas nuevas coordenadas históricas y de qué modo este nuevo escenario histórico habilitó al interior de la revista una reflexión en torno al liberalismo? Si bien no podemos desarrollar a fondo aquí todas las aristas de este nuevo escenario político, mencionaremos algunos aspectos históricos que están en la base de las intervenciones que tuvieron lugar en la revista sobre la cuestión liberal.

En primer lugar, una condición histórica novedosa que condicionaba la interpretación del liberalismo en el exilio era el carácter extremadamente represivo de los “nuevos autoritarismos” vigentes en el continente, con el caso argentino como principal referencia de *Controversia*. Desde luego, podría pensarse que un régimen de estas características invitaba al menos a atenuar cualquier condena a una ideología que, como la liberal, se legitimaba como una reflexión acerca de las garantías y derechos constitucionales frente a los poderes estatales; sin embargo, desde un punto de vista histórico esta cuestión era más compleja, porque la dictadura militar argentina apeló recurrentemente a la tradición liberal argentina para legitimar tanto su accionar represivo como para lanzar –con pronunciados zigzagueos- convocatorias a sectores políticos para participar de un “diálogo” que se proponía ampliar consensos con civiles –al tiempo que delimitaba a los actores que serían partícipes de este diálogo- e incluso acordar una fórmula con estos



sectores políticos para “institucionalizar” en el tiempo al denominado “Proceso de Reorganización Nacional”. En síntesis, la cuestión de la dictadura contribuía a activar en la revista una reflexión sobre el liberalismo, no sólo por la vía de la reflexión sobre la necesidad de garantías civiles y políticas frente al régimen autoritario, sino también porque la propia dictadura evocaba en sus discursos el lenguaje –sobre todo, el lenguaje de la guerra- de la tradición liberal argentina.<sup>19</sup>

En segundo lugar, la derrota del proyecto revolucionario en que muchos de los integrantes de la revista habían depositado sus esperanzas del cambio social en Argentina habilitó la pregunta por sus causas. *Controversia* resultó un espacio pionero en la configuración de este debate y ya en su primer editorial argumentaba que la derrota de las organizaciones revolucionarias no sólo obedecía a la fuerza represiva de los regímenes militares sino a problemas que se desprendían de las propias concepciones sobre las que se había sostenido ese proyecto, entre ellas, cierta concepción instrumental de la democracia asociada, justamente, con la democracia liberal o “burguesa”.<sup>20</sup> De este modo, esta crítica a las organizaciones revolucionarias revelaba que ya se había puesto en marcha un proceso de reflexión que apuntaba a reconsiderar a la democracia burguesa o liberal, lo cual constituía toda una novedad respecto a décadas previas.

A esto debía sumarse el fracaso estrepitoso de la experiencia peronista en los años setenta en tanto proyecto de transformación social que se había legitimado en base a movilizaciones populares y también al interior del sistema de partidos. El aspecto más visible de este fracaso, pero no necesariamente el más sencillo de tematizar en el exilio, resultaba el ejercicio *in crescendo* de la violencia estatal, la persecución política y el quiebre de garantías constitucionales que habían tenido lugar durante la experiencia de los gobiernos peronistas entre 1973 y 1976,<sup>21</sup> de modo que la pregunta sobre el lugar que ocupaban estas garantías y derechos constitucionales (asociados con la “democracia

---

<sup>19</sup> Ya en este modo de nominarse la dictadura buscaba espejarse con la tradición liberal argentina. La referencia a la tradición liberal por parte de la dictadura se prolongó en el tiempo, aun en contextos donde crecían las denuncias a violaciones a los derechos humanos: sólo basta tener en cuenta cómo la propia dictadura se auto-homenajeaba, hacia 1979, el mismo año en que la CIDH visita a la Argentina, evocando los cien años de la así llamada “Conquista del Desierto” o en virtud de qué argumentos se condicionaba la participación del peronismo en el mentado “diálogo político”. Para un análisis de los planes políticos de la dictadura y de las “usinas” político-ideológicas del régimen, muchas de las cuales se referenciaban en la historia liberalismo argentino y asumían su lenguaje, ver Paula Canelo, *La política secreta de la última dictadura argentina (1976-1983)*, Buenos Aires, Edhasa, 2016. Una novela que capta cómo el discurso de la dictadura militar retoma el lenguaje de la guerra del liberalismo argentino del siglo XIX es la que escribió Martín Kohan, *Ciencias Morales*, Buenos Aires, Anagrama, 2007.

<sup>20</sup> Ver Editorial “Discutir la derrota” *Controversia*, n° 1, octubre 1979, p. 2.

<sup>21</sup> Hay que tener en cuenta aquí que muchos miembros de la revista se exiliaron antes de 1976, entre ellos, varios peronistas, como Nicolás Casullo.

liberal”) en el movimiento peronista se tornó ineludible y constituyó a la vez el eje de importantes polémicas en la revista.<sup>22</sup> De este modo, la pregunta en torno al vínculo entre peronismo y democracia suponía entonces también un rodeo por liberalismo, aun cuando éste no fuera el punto central de esta discusión.

Pero en cuarto lugar, e incluso más allá de las condiciones históricas particularmente ligadas con la situación argentina y latinoamericana, la reflexión en torno a la democracia que tuvo lugar en la revista se produjo en un contexto más amplio de revitalización de la teoría política liberal, que mediadamente tuvo impacto de diversos modos en *Controversia*. Por un lado, la crisis de las alternativas socialistas al modelo soviético impulsó un debate dentro del marxismo sobre el vínculo entre la propia teoría marxista y los rasgos autoritarios de los denominados “socialismos reales”, lo que habilitó por contraste la pregunta acerca de los nexos político-conceptuales entre socialismo y democracia y, por esa vía, una renovada reflexión sobre los puntos de encuentro y desencuentro entre socialismo y liberalismo.<sup>23</sup> Por otro lado, la crisis del estado de bienestar generó nuevas condiciones para pensar la relación entre liberalismo y democracia de masas, lo que se tradujo en mejores condiciones de recepción de ideas de teóricos liberales como von Hayek, quien en 1974 recibió el Nobel en economía por una tesis que había desarrollado en el período de entreguerras; en el interés por nuevas teorizaciones sobre el vínculo entre liberalismo y democracia, con la *Teoría de la Justicia* (1971) de Rawls<sup>24</sup> como libro emblemático en este sentido, ya que se trataba de una obra que confiaba en que desde la propia tradición liberal resultaba posible abordar ni más ni menos que el problema de la justicia distributiva; en la consolidación de nuevas miradas en torno a la articulación entre estado y sociedad que combinaban análisis funcionalistas tendientes a explicar los problemas de la gobernabilidad democrática en el marco del estado social por la vía del “exceso de demandas” con teorías económicas de corte

---

<sup>22</sup> Tal vez la más notoria fue aquella que tuvieron Emilio de Ípola y Juan Carlos Portantiero, que pertenecían a la Mesa de Discusión Socialista creada en el exilio, con el grupo peronista de “los reflexivos”, representados *Controversia* por Nicolás Casullo y Sergio Caletti. Si bien hay varios artículos donde se discute el vínculo entre peronismo y democracia, la polémica se alcanza su punto culmine en Nicolás Casullo y Sergio Caletti, “El socialismo que cayó del cielo” y Emilio de Ipola y Juan Carlos Portantiero, “Lo nacional popular y los populismos realmente existentes”, ambos artículos *Controversia*, n° 14, agosto de 1981, p. 7-13.

<sup>23</sup> *Controversia* estuvo interesada en este debate, como prueban las polémicas entre Ludolfo Paramio / Jorge Reverte con Oscar del Barco, distintas intervenciones de Aricó y las citas implícitas a Norberto Bobbio, entre tantos otros índices que pueden encontrarse al respecto en la revista

<sup>24</sup> De todos modos es en *Liberalismo político* donde Rawls desarrolla de manera acaba su teoría respecto al vínculo entre liberalismo y democracia. Ver John Rawls, *Liberalismo político* (1993), FCE,

monetaristas y un renovado individualismo ético-social (quizás emblemáticamente condensado en la teoría del estado mínimo que Nozick presentaba en su *Anarquía, Estado y Utopía* (1974)), que cuestionaba la eticidad del estado social basada en la famosa máxima “la mayor felicidad para el mayor número”. Huelga decir que, para designar a algunas de estas concepciones, o a una combinación de las mismas, comenzaba a circular el nombre de “neoconservadurismo” o “neoliberalismo”, en consonancia con algunas experiencias históricas europeas y suramericanas que apelaban a este nuevo ideario.<sup>25</sup>

En síntesis, este nuevo cuadro histórico complejizaba notoriamente las condiciones de interpretación del liberalismo para una revista de intelectuales argentinos exiliados en México que estaban en condiciones de comenzar a avistar buena parte de estas nuevas coordenadas. A continuación, analizaremos qué tipo de conflictos y desplazamientos conceptuales se produjeron en la revista teniendo en cuenta el discurso anti liberal que heredaban los miembros de *Controversia* según su formación política y cultural previa al exilio y el nuevo contexto político e histórico en el exilio en que, según acabamos de ver, las condiciones de interpretación del liberalismo habían mutado vertiginosamente.

### **Entre la oligarquía y el discurso militar: el rechazo al liberalismo argentino**

Con algunas modulaciones que señalaremos más abajo, el anti liberalismo propio de la etapa previa siguió teniendo peso en buena parte de las representaciones que en *Controversia* tenían por objeto a la tradición liberal argentina. Aún más, ese anti liberalismo se exacerbaba puntualmente en aquellas intervenciones que trazaban una relación de continuidad histórica entre la tradición liberal argentina y la dictadura militar. Tal es el caso del artículo que Luis Bruschtein, un colaborador asiduo de *Controversia*, titulaba sugerentemente “Liberalismo y perspectiva nacional” y que formaba parte del Suplemento “La democracia como problema”. En este artículo, Bruschtein establecía un claro linaje entre la dictadura militar argentina iniciada en 1976 y el histórico ideario “democrático-liberal” en nuestro país, ya que “no hubo en Argentina un solo golpe que no se efectuara en nombre de la democracia y en defensa de la Constitución y la

---

<sup>25</sup> *Controversia* hay marcas de recepción crítica de este nuevo consenso “neoconservador” tanto en los análisis sobre los desafíos de la gobernabilidad democrática que generaría un eventual escenario de relevo de la dictadura militar, en los análisis del discurso de la junta militar como, sobre todo, en el estudio del plan económico de la dictadura. Los artículos en la revista que dan cuenta de una recepción crítica del fenómeno “neoconservador” son varios, valgan como ejemplos las siguientes tres intervenciones en el suplemento “La democracia como problema” incluido en el número 9-10: Carlos Ábalo, “Las restricciones del gran gulag”; Emilio de Ípola, “El pensamiento de la derecha y la junta militar” y Giacomo Marramao, “El paradigma de la ingobernabilidad”, todos *Controversia*, nº 9-10, diciembre de 1980, pp 21-22, 31-32 y 33-34, respectivamente.

propiedad, y en contra del desorden y la demagogia”.<sup>26</sup> De aquí que, para Bruschtein, liberalismo y perspectiva nacional, los dos términos que evocaba el título de su nota, no conformaban una síntesis sino un verdadero dilema.

Sin embargo, y a pesar de su condena rotunda al liberalismo argentino, no dejaba de ser indicativo al menos de un leve desplazamiento el hecho de que en esta misma nota Bruschtein admitiera que en otros países y contextos históricos el liberalismo había asumido connotaciones distintas -y hasta antitéticas- respecto al caso argentino, incluso algunas de ellas “progresistas”, como la de derribar las barreras del “feudalismo”. Así, Bruschtein sentenciaba que:

la oligarquía se apropió en los orígenes del país actual, de las banderas liberales y democráticas que en Europa combatían al feudalismo. Pero aquí se trataba de organizar un estado fuertemente centralizado, capaz de absorber las inquietudes populares y garantizar la estabilidad institucional que exigía la incorporación de Argentina al mercado mundial”.<sup>27</sup>

De este modo, era el nexo histórico que se verificaba en la historia argentina entre liberalismo y autoritarismo lo que permitía someter a crítica la idea liberal, y no la relación lógico-conceptual entre liberalismo y democracia que, según dejaba entrever el propio Bruschtein, podía asumir otras formas de articulación en otros contextos históricos.

En este mismo sentido, en “Proyecto democrático y movimiento popular”, un artículo firmado por Juan Carlos Portantiero que entre otras cosas se proponía justamente poner en cuestión la identificación entre liberalismo y democracia, para argumentar que buena parte de las garantías y derechos que ésta suponía debían ser consideradas como “conquistas populares” y no meramente como la realización de los postulados del liberalismo político, se podía leer empero cómo el propio Portantiero reconocía que el liberalismo era sólo una de las formas históricas, la más reciente, en que el capitalismo había intentado traducir en el terreno político la hegemonía burguesa que detentaba en la organización de las relaciones de producción, lo cual obligaba a concluir no sólo que los nexos históricos y conceptuales entre liberalismo y capitalismo eran más débiles que lo que años atrás el propio Portantiero –y todo el grupo editorial nucleado en *Controversia*-

---

<sup>26</sup> Luis Bruschtein, “Liberalismo y perspectiva nacional”, *Controversia*, Suplemento “La democracia como problema”, n° 9-10, diciembre 1980, p. 19.

<sup>27</sup> *Ibíd.*

hubiera estado dispuesto a admitir, sino también que, cuanto menos, la relación entre capitalismo y democracia era mucho más problemática que la relación entre liberalismo y democracia. En síntesis, en ambos artículos quedaba de manifiesto si no un contraste, al menos una diferencia que difícilmente podía pasar desapercibida por el lector de *Controversia*: la que existía entre la condena en bloque a la tradición liberal argentina, que prolongaba aspectos centrales del “anti liberalismo” de etapas previas, con un cuestionamiento que no alcanzaba el mismo énfasis en torno al liberalismo como teoría política.<sup>28</sup>

Ahora bien, ¿en qué términos se condenaba en *Controversia* al liberalismo argentino? Un tópico recurrente en toda la publicación señalaba que el liberalismo argentino era una tradición política signada por una hiperbólica y manifiesta *duplicidad* entre un ideario que estaba dispuesto a ofrecer un culto al orden constitucional y un accionar histórico fundamentalmente atentatorio contra este orden.<sup>29</sup> El problema a explicar entonces era por qué se producía esta tensión entre el culto a la forma democrática y un accionar esencialmente contrario a ese culto, que en algunos casos asumía expresiones extremadamente autoritarias.

Algunos artículos se esforzaban por remarcar que lo que subyacía a esta duplicidad era empero una profunda coherencia de fondo entre la estructura social y la práctica política de las clases dirigentes argentinas en el contexto de la formación de la “Argentina moderna”. Según este diagnóstico, “liberal” era el adjetivo que mejor calificaba en Argentina a un bloque hegemónico signado por un campo político restrictivo y una economía abierta al mercado mundial. El argumento era de vieja data: a una economía con escasos beneficiarios, le correspondía un modelo político restrictivo y autoritario.

No era otro diagnóstico el que permitía que Terán preguntara retóricamente si el desfase entre el credo democrático proclamado y el efectivamente profesado

---

<sup>28</sup> Ver Juan Carlos Portantiero, “Proyecto democrático y movimiento popular”, *Controversia*, n°1, octubre 1979, p. 6-7.

<sup>29</sup> En “La nación autoritaria”, Terán plantea esta misma duplicidad al afirmar que “pocos casos muestra la historia de una mayor distancia entre el discurso manifiesto y las prácticas realmente consagradas”. Ver Oscar Terán, “La nación autoritaria” *Controversia*, “La democracia como problema”, n° 9-10, diciembre de 1980, p. 8. En algunos casos, este rasgo se proyectaba incluso a todo el continente, ya que, según argumentaba Portantiero también en “Proyecto democrático y movimiento popular”, resultaba un hecho “que la mayoría de los latinoamericanos ignoran la vigencia de la democracia llamada formal, vinculada con el liberalismo político, pese que hayan aprendido desde la escuela primaria que ése es el ideal de gobierno”. Ver Portantiero, op. cit., p. 6.

“¿no remitiría a la dificultad para conciliar en países de capitalismo tardío y dependiente una relación homogénea entre economía y política, así como la incapacidad de las fuerzas dominantes para solventar las demandas participativas generadas en dicha instancia histórica?”<sup>30</sup>

A Terán le interesaba sin embargo mostrar que esa “nación autoritaria” se sostenía en un activo y amplio consenso al interior de la clase dirigente, desde Alberdi a Hernández, cuyo punto en común residía en la creencia de que la inserción de la economía argentina en la economía mundial, aún bajo unos términos de intercambio asimétricos, constituía toda una “necesidad histórica”. Ese amplio consenso daba así cuenta tanto de que ese autoritarismo se apoyaba en importantes fuerzas sociales como en la inexistencia de programas alternativos, lo que suponía una crítica abierta a las historiografías revisionistas que creían encontrar (según Terán, alucinadamente) en la “democracia de lanzas” en el siglo XIX una experiencia política precursora de la democracia de masas del siglo XX argentino.<sup>31</sup>

A pesar que esta mirada en torno al siglo XIX argentino estaba a tono con los imaginarios políticos previos al exilio, este artículo de Terán también dejaba traslucir algunas marcas textuales que daban cuenta de la incorporación de lecturas que ofrecían ideas no del todo armónicas con el argumento desarrollado por su autor; en efecto, en “La nación autoritaria” eran fácilmente reconocibles las huellas de los trabajos de Oslak que dieron lugar a *La formación del Estado argentino* como del largo prólogo introductorio de Halperín Donghi –citado explícitamente– para *Una nación para el desierto argentino*. De hecho, la identificación que Terán establecía entre liberalismo, librecambismo y autoritarismo estaba plausiblemente construida alrededor de la caracterización del pensamiento de Alberdi definida en aquel prólogo de Halperín Donghi en términos de un “autoritarismo progresista”. En este sentido, este intertexto, sin resultar absolutamente novedoso, asumía de todos modos un carácter reveladoramente sintomático de la situación de estos intelectuales en el exilio respecto a la tradición liberal, ya que los trabajos de Oslak y de Halperín Donghi disponían un cuadro histórico en el que la categoría misma de “liberalismo” se tornaba insuficiente para nombrar la lengua política de las clases dirigentes del siglo XIX argentino, al tiempo que ponían en cuestión

---

<sup>30</sup> Oscar Terán, *op. cit.*, p. 8.

<sup>31</sup> La crítica al revisionismo no era novedosa en este grupo intelectual, especialmente entre los socialistas que integraban *Controversia*. En el caso particular de Terán, basta para comprobarlo con leer “El robinsonismo de lo nacional” en *Los libros*, n° 5, noviembre de 1969, p. 3.

cualquier lógica explicativa que postulara una relación causal directa entre estructuras sociales e ideología, puesto que conferían a la política un papel activo en la configuración de lo social –o al menos atribuían al campo político una dinámica no enteramente deducible de otras esferas sociales. Si el Terán de “La nación autoritaria” aún no estaba dispuesto asimilar los corolarios que arrojaban estas nuevas perspectivas, en la medida en que paradójicamente utilizaba a estos textos como citas de autoridad que venían a confirmar y no a problematizar los puntos de partida de una reflexión que, como la suya, reducía la dinámica política al ciclo de expansión internacional del capitalismo, estas referencias intertextuales resultaban empero reveladoras de otra tensión propia de la reflexión de este grupo en el contexto del exilio: la tensión entre el repudio a la tradición liberal argentina, a través de la cual estos intelectuales podían expresar todo un rechazo a las clases dirigentes que tuvieron responsabilidad en la construcción de una “nación” que seguía mostrando su rostro autoritario, con el interés de esta franja intelectual por ir en busca de nuevas claves en torno al pasado argentino con las que pudieran abordar una pregunta clave en el exilio: por qué pasó lo que pasó.

### **Los dilemas de la democracia sustancial**

Los argumentos de Bruschtein y Terán resultaban insuficientes a la hora de explicar la “duplicidad” del liberalismo argentino: dado que ambos postulaban una coherencia de fondo entre política y economía liberal (es decir, entre el modelo político restrictivo y el librecambismo), no quedaba claro por qué se tornaba necesario para la clase dirigente rendir (aunque sea formalmente) un culto al orden constitucional e incluso a la democracia, cuando en los hechos ejercía una práctica política contraria a ese culto. En efecto: ¿por qué estas clases debían valerse en esos términos de una ideología que al legitimar la –o mejor, cierto tipo de- democracia y el orden constitucional como valores políticos colocaba a sus propias prácticas en el orden de lo ilegítimo?

Moviéndose aún dentro de las premisas fundamentales en que se apoyaban los análisis de Bruschtein y Terán, es decir, dentro de un esquema que hallaba la “verdad histórica” de un discurso político en el ordenamiento de la estructura social que en última instancia lo sostenía, el artículo de Portantiero titulado “Transformación social y crisis de la política” (e incluido en el suplemento que la revista consagra a la crisis de los años treinta en Argentina: Argentina: los años de la crisis 1930-1945”) ofrecía una mirada sin embargo más compleja en torno a la “duplicidad” del liberalismo argentino recurrentemente mentada en la revista. Si bien esta intervención se proponía reflexionar sobre el impacto

de la crisis de 1930, sus consideraciones respecto al ciclo político inaugurado en 1862 -y que justamente se cerraba con esta crisis- resultan relevantes para atender a los distintos significados anudados al liberalismo argentino en la revista.

En efecto, en este artículo “liberal” significa (a) un tipo de articulación entre estado y sociedad entre 1862-1930, caracterizado por la consolidación del estado nacional y la inscripción de la economía argentina al ciclo de expansión mundial del capitalismo y (b) dos formas de articulación políticas al interior de este proceso: (i) el “liberalismo conservador”, es decir, aquel que tenía como protagonista al elenco dirigente propio del “orden conservador” en los términos en que Natalio Botana definió este período y (ii) el “liberalismo transformista”, es decir, aquel que liderado por Sáenz Peña se proponía “superar, de manera transformista, la crisis política del sistema, notablemente aguda entre 1905 y 1910 mediante la introducción en el interior del liberalismo de algunos reclamos democráticos, en primer lugar el sufragio libre”.<sup>32</sup> El radicalismo, como opción de relevo del “liberalismo conservador” y del “liberalismo transformista”, quedaba también incluido dentro de la Argentina liberal, y sólo así dentro de los liberalismos argentinos, en virtud de que su plan de gobierno no desafiaba los límites estructurales de la Argentina “liberal” definida en (a).

Como puede apreciarse, el de Portantiero era un análisis de inspiración gramsciana, por la cual la arena política, lejos de ser considerada como la mecánica y unívoca traducción de una estructura social, se instituye como un campo de tensiones que obligan a reformular permanentemente los términos de la hegemonía -aun cuando las variantes disponibles para esa reformulación se encuentren limitadas por la organización de las relaciones de producción, a menos que se tratase de una “crisis orgánica”, que es lo que ocurre en Argentina según Portantiero en 1930, pero no en 1916. Bajo este esquema teórico, el liberalismo argentino del período 1862-1930 constituía una forma de articulación política variable dentro de una misma estructura social.

De este modo, y considerando sólo el plano político, la “duplicidad” del liberalismo argentino quedaba reinterpretada como los dos momentos internos que esta tradición había exhibido dentro de una misma estructuración social. Uno de esos momentos, el del “liberalismo conservador”, expresaba el rostro autoritario-oligárquico del liberalismo argentino; el momento del “liberalismo transformista”, expresaba en cambio una experiencia -históricamente acotada- de liberalismo ampliado, esto es, un liberalismo

---

<sup>32</sup> Juan Carlos Portantiero, “Transformación social y crisis de la política” *Controversia*, Suplemento “Argentina: los años de la crisis 1930-1945”, n° 2-3, diciembre 1979, p. II.



dispuesto a absorber algunos motivos democráticos.<sup>33</sup> De este modo, el liberalismo argentino quedaba caracterizado como una ideología burguesa con menor (es el caso del liberalismo conservador) o mayor (es el caso del liberalismo transformista) voluntad de integración de distintos actores al pacto estatal y al sistema político, no obstante lo cual, de la argumentación global de Portantiero el lector podía inferir que la vertiente conservadora-autoritaria del liberalismo argentino terminaba por asumir un peso histórico mayor que su versión “democrática”, en la medida en que, tras la crisis orgánica de 1930, las salidas políticas imaginadas por el liberalismo argentino buscaron restituir, ya sin la estructuración social que le daba sustento, el orden conservador previo a la experiencia del liberalismo político “transformista” expresado por Sáenz Peña.

Si bien la reconstrucción histórica ofrecida por Portantiero mantenía algunos importantes puntos de contacto con la desplegada por Botana en *El orden conservador*,<sup>34</sup> sobre todo la explicación que asociaba la reforma electoral con un intento de relegitimación decididamente encarado por una fracción de la elite dirigente para tramitar una crisis política acumulada, la idea de “transformismo”, de evidente raigambre gramsciana, resultaba suficiente para resituar a Portantiero en el terreno de las explicaciones “materialistas”. De esta manera, el concepto de “transformismo”, si bien concedía un relativo margen de maniobra a un sujeto histórico, en este caso, las clases dominantes en la Argentina de principios de siglo XX, lo hacía al interior de un cuadro que seguía identificando el sentido histórico de la acción política en función de la estructuración social de fondo en que había tenido lugar esa acción. Por este motivo, y desde el punto de vista ya no de las variantes políticas que ofreció el liberalismo dentro de una misma estructuración social, sino del “bloque histórico liberal”, el análisis de Portantiero seguía sosteniéndose –como los análisis de Bruschtein y Terán– en una particular distinción y

---

<sup>33</sup> “Sáenz Peña buscaba crear las condiciones para la hegemonía burguesa de la manera en que ella se consolidara en Europa: permitiendo la absorción por el liberalismo de ciertos temas de la democracia”. Ver Portantiero, op. cit., p II.

<sup>34</sup> No podemos dejar de pasar por alto que, como en caso de los intertextos mencionados en el artículo de Terán, el elogio al libro de Botana que Portantiero hace explícito en su artículo forma parte de este proceso de relecturas del propio esquema categorial –de hecho este mismo libro de Botana fue reseñado por Sarlo en el primer número de *Punto de Vista*, lo cual da cuenta de una operación crítica para nada aislada y sintomática de un cambio teórico e incluso epocal. Sin embargo, y esta es la premisa implícita de nuestro argumento, este “giro” no puede comprenderse –para decirlo con una metáfora– como el simple proceso por el cual se abandona una biblioteca para adoptar una nueva, sino que, por el contrario, las nuevas lecturas tienen lugar en un contexto de reconceptualización de las categorías disponibles. Con esto último no negamos la índole de las transformaciones encaradas en este caso por la revista *Controversia*, sino que buscamos atender a las mediaciones conceptuales que confieren legibilidad a estos cambios (cambios por otra parte significativos, en la medida en que permiten comprender el pasaje de los setenta a los ochenta al interior de las culturas de izquierdas argentinas –y con ajustes en la periodización, latinoamericanas).

jerarquización política de fondo: la distinción entre democracia formal y democracia sustancial, donde esta última resulta políticamente prioritaria respecto de aquella. Así, si bien desde el punto de vista de la “forma democrática” podía distinguirse, entre un “liberalismo autoritario” y un “liberalismo democrático”, desde el punto de vista sustancial, en cambio, uno y otro liberalismo expresaban un orden social fundamentalmente restrictivo. Sólo bajo este diagnóstico cobraba sentido caracterizar a la experiencia política liderada por Sáenz Peña, justamente, como “transformista”, lo cual quería decir: *formalmente democrática, sustancialmente burguesa*. Así ordenadas las cosas, la “duplicidad liberal” quedaba retraducida o subsumida en dos figuras: una, propia del liberalismo argentino conservador, respecto a la forma democrática; otra, más fundamental aun, inherente en última instancia al liberalismo sin más, respecto a la “sustancia democrática”.

Ahora bien, esta distinción y jerarquización entre la “democracia formal” y la “democracia sustantiva”, que en la cultura política revolucionaria era parte del sentido común, se revelaba sumamente problemática en el contexto del exilio. De hecho, en *Controversia* abundaban las intervenciones que instaban a no relativizar el valor de la “democracia formal”, bajo la idea de que existía una diferencia cualitativa entre un sistema político aun formalmente democrático –una democracia liberal- y un régimen autoritario. De hecho, el propio Portantiero en su artículo “Los dilemas del socialismo”, publicado en el suplemento “La democracia como problema”, admitía que esta misma distinción entre “democracia sustantiva” y “democracia formal” se mostraba insuficiente para pensar una democracia en clave socialista, ya que “la relación entre igualdad y libertad no es mecánica y es sabido que la falta de libertad es, circularmente, un factor de desigualdad”,<sup>35</sup> para plantear luego, mediante una cita que recuperaba para la tradición socialista la autoridad de Rosa Luxemburgo frente a los nombres de Lenin y Kautsky, la necesidad de elaborar al interior de la cultura socialista una teoría democrática superadora de estas distinciones. Lo que significaba, cuanto menos, una teoría que rechazara aquella visión por la cual la democracia formal resultaba una variable subordinada de la democracia sustantiva.

Quedaba de algún modo planteada así una “aporía” para estos intelectuales en el exilio. Por un lado, la necesidad de construir una teoría de la democracia superadora de la distinción entre “democracia formal / democracia sustancial” implicaba admitir que la

---

<sup>35</sup> Juan Carlos Portantiero, “Los dilemas del socialismo”, *Controversia*, “La democracia como problema”, nº 9-10, diciembre de 1980, p. 23.

jerarquización ontológico-política implícita en este ordenamiento no alcanzaba para fundamentar un rechazo rotundo a los regímenes autoritarios, puesto que suponía una relativización de la “democracia formal”. Pero abandonar como eje ordenador la distinción entre “democracia formal” y “democracia sustantiva” implicaba vaciar los supuestos que sostenían buena parte de los análisis –y del rechazo– de la tradición liberal argentina, sobre todo aquellos que explicaban el carácter “autoritario” del liberalismo argentino en virtud de una estructura social restrictiva, es decir, un orden social escasamente democrático en los términos de la “democracia sustantiva”.<sup>36</sup>

Por la sagacidad con que detectaba esta “aporía”, resultaba reveladora la intervención de Emilio de Ípola en “El pensamiento de la derecha y la junta militar”, publicado también en el suplemento “La democracia como problema”. De Ípola cuestionaba abiertamente la distinción entre democracia formal y democracia sustancial como clave política subyacente de un nuevo pensamiento democrático:

Se dirá que las izquierdas no hemos subestimado ni dejado de lado el tema de la democracia. Lo cual es cierto; sólo que lo hemos abordado según principios y convicciones que daba *a priori* como resultado lo que debió ser asumido como problema. La clásica distinción entre democracia “formal” (=burguesa) y democracia “sustantiva” (=obrera) y el inevitable rechazo de la primera en nombre de la segunda bastaban para clausurar la cuestión. Argumentación ésta que, aunque adornada con lenguaje marxista, no dejaba de ser perfectamente tradicional: la forma como apariencia vacua, la sustancia (por supuesto oculta) como única y verdadera realidad.<sup>37</sup>

Desde luego, en este rechazo a esquemas de pensamiento político que subordinaban la “forma” al “contenido” democrático estaba latente la idea de que en el contexto ferozmente represivo de las dictaduras vigentes en el continente, la “forma democrática” se convertía en una verdadera cuestión de “fondo”. Sin embargo, esta crítica también apuntaba a una entera revisión de la cultura política argentina, ya que según de Ípola la “duplicidad” del liberalismo argentino, tan mentada en *Controversia*, constituía a su juicio un rasgo característico de las principales fuerzas y tradiciones políticas del país:

---

<sup>36</sup> No entendemos aquí a la figura de la “aporía” como una mera inconsistencia lógica, sino de una manera más amplia y (creemos) más rica, es decir, como el momento en que el concepto revela su historicidad y se interrumpe la inercia del sentido (entendido como repetición).

<sup>37</sup> Emilio de Ípola, op. cit, p. 31.

Así, pues, no sería abusivo concluir que, si bien la mayoría de los grupos políticos de derecha e izquierda hicieron suyas en sus programas y plataformas las demandas democráticas formales, ninguno dejó de fomentar la idea de que esas reivindicaciones tenían ante todo un papel instrumental –y a menudo sólo retórico. Entre el fraude patriótico y la afirmación de la convivencia [sic; debería leerse: “conveniencia”] de “utilizar” las formas de la democracia “burguesa” existen –nadie lo duda- diferencias sustantivas. Pero también existen similitudes.<sup>38</sup>

Como dijimos antes, este tipo de cuestionamientos a las concepciones instrumentales de la democracia no eran novedosos en *Controversia*. Las distintas críticas a las organizaciones revolucionarias, un tema destacado de los primeros números de la revista, justamente pivoteaban sobre la idea de que su creciente militarización, rasgo central al que se apelaba en la revista para explicar la derrota política de las mismas, resultaba la contracara de una patente relativización del papel del estado, el sistema político y la democracia como campos en que también debía haberse planteado la lucha por la hegemonía. De modo que lo novedoso de la intervención de de Ípola no consistía en poner en cuestión las concepciones instrumentales de la democracia formal, sino en plantear que la discusión de la tradición liberal argentina no podía estar exceptuada de este proceso de revisión en torno al lugar –subordinado, instrumental- que las distintas tradiciones políticas, incluyendo aquellas que invocaban los miembros de la revista para definir sus identidades políticas, habían asignado a la “forma democrática”. Ello implicaba entonces admitir la insuficiencia de ordenamientos conceptuales basados en el binomio democracia formal / democracia sustantiva para explicar el carácter “autoritario” del liberalismo argentino, puesto que estos ordenamientos retenían en lo esencial las mismas características del objeto de la crítica: la de mantener una esencial duplicidad respecto a la “forma democrática”.

La originalidad de la intervención de de Ípola no se agotaba aquí. También resultaba sugerente cómo explicaba el culto a la democracia formal en la tradición liberal argentina, es decir, el problema de la “duplicidad” del liberalismo respecto a la forma democrática –duplicidad que, como vimos, para de Ípola no era exclusiva de esta tradición política. Esta cuestión adquiriría suma importancia para pensar no sólo la historia sino también la coyuntura política argentina, puesto que, como advertían distintos artículos en la revista, la dictadura militar argentina constituía un caso extremo o hiperbólico de este

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*

procedimiento; allí estaban las palabras recogidas por el propio de Ípola del general Viola, quien en tanto miembro destacado de una dictadura cuyos rasgos autoritarios eran indisimulables, no dudaba sin embargo en afirmar que su máximo deseo consistía en trabajar en pos de “un país guiado por dos aspectos fundamentales: la libertad y la justicia, dentro de una auténtica democracia, tal como la entendemos, bien democrática. Que sea permanentemente bienestar”.<sup>39</sup>

Para de Ípola, este tipo de discurso constituía un índice contundente del nexo histórico que existía entre el discurso liberal argentino y la dictadura militar vigente, pero su interpretación colocaba sin embargo el acento en el peso de una tradición ideológica que como la liberal se había constituido en la lengua política de las “clases dirigentes” argentinas. De lo que se trataba entonces era de preguntar no tanto “por qué la actual dictadura argentina sigue inscribiendo su discurso en el molde del demoliberalismo” sino más bien indagar “sobre las mediaciones ideológicas en base a las cuales el régimen militar procura compatibilizar –sea o no consciente de ello- la práctica autoritaria, carente de toda contaminación democrática, y un discurso que a pesar de todo sigue predicando como suyos los principios de la democracia”.<sup>40</sup>

Este enfoque invertía la estrategia de intervención polémica, puesto que en lugar de cuestionar la duplicidad del discurso liberal en base a la tensión entre lo proclamado y lo actuado, buscaba explicar esta duplicidad al interior mismo del discurso del liberalismo argentino. En efecto, el sólo hecho de que la dictadura debiera acudir, a través de sus voceros o de sus “intelectuales orgánicos” –que de Ípola ubicaba en la prensa política afín al régimen militar- a “mediaciones ideológicas” para conciliar su práctica autoritaria con la tradición “demo-liberal” argentina, resultaba un índice evidente de que la relación entre liberalismo y democracia en Argentina era conflictiva no sólo para los críticos de la tradición liberal, sino también para los propios militares, aunque esto último en otro sentido. ¿Por qué? En lo que quizás sea el mayor reconocimiento a la tradición liberal argentina que aparece en la revista, de Ípola sostenía que:

Un examen no prejuicioso de nuestra historia, y en particular de la tradición ideológico-política en que se fue plasmando el discurso de nuestra clase conservadora, permitirá evaluar con mayor objetividad la decisiva gravitación del liberalismo en la constitución de la identidad ideológica de dicha clase. Se nos objetará con toda razón que el liberalismo no

---

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> *Ibíd.*

tiene por qué asumir necesariamente, ni aún en palabras, los valores democráticos y que, todo lo limitadas que sean, las instituciones democráticas son esencialmente una conquista popular. Sin embargo, ello no desmiente el hecho de que estas conquistas se han procesado e implementado en el humus ideológico del liberalismo, el cual, en sus mayores y más consecuentes representantes, comprendió, que la idea de libertad, promovida por su propia doctrina, coherentemente asumida lleva a la idea democrática.<sup>41</sup>

Bajo este argumento, era el peso mismo de la tradición liberal argentina, en cuyo lenguaje, según de Ípola, se “procesó e implementó” la legitimidad de las “instituciones democráticas”, el que obligaba a la junta militar a construir “mediaciones ideológicas” para articular sus prácticas autoritarias con un discurso que venía a circunscribirlas al interior de una tradición “democrática”. De este modo, lo que planteaba de Ípola era que la propia Junta Militar estaba a su modo atrapada en el dispositivo ideológico del liberalismo argentino, en el sentido de que su voluntad de inscribirse en la historia de las clases dominantes argentinas la obligaba a hablar una lengua política, la lengua del liberalismo argentino, que sin embargo no podía asumir de manera “consecuente”, en virtud de su abierto autoritarismo. De aquí se desprendía, pues, la necesidad de acudir a las mediaciones ideológicas tendientes a establecer transacciones simbólicas entre una práctica autoritaria y un discurso que no renunciaba a ser parte del discurso liberal. Dicho de otro modo, a justificar que su propuesta política se encuadraba en la “legítima” aspiración de una democracia “bien democrática”, según la frase de Viola.

Desde ya, esta explicación de Ípola en torno al modo en que la “duplicidad liberal” reaparecía en el discurso de la junta militar no estaba exenta de problemas: la tensión entre el culto a la forma democrática y una práctica contraria a este culto se retraducía aquí como la tensión entre “liberales consecuentes” y liberales que no podían serlo, sin explicar por qué estos últimos eran capaces de reclamar para sí esta tradición sin llevar a fondo sus principios distintivos. En realidad, lo que no se terminaba de elucidar en ésta y otras intervenciones en *Controversia* era por qué los liberales argentinos se asignaron en más de una ocasión histórica la potestad de decidir la excepción a la regla por la cual – además de liberales- podían definirse como “democráticos”. El curso de la argumentación de de Ípola parecía entrever este problema, cuando asociaba la necesidad de la dictadura de acudir a las “mediaciones ideológicas” para compatibilizar su discurso liberal con su acérrimo autoritarismo, con un figura recurrentemente mentada por la tradición liberal

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*

argentina, aquella que en distintos contextos apeló a la figura de la “democracia tutelada” como condición de posibilidad de una democracia plena; sin embargo, este nexo entre la derecha histórica argentina y la junta militar –los dos sujetos evocados en el título de la nota firmada por de Ípola-, basado en la legitimación del derecho de asumirse como sujeto con plenas potestades para ejercer un tutelaje político como condición de posibilidad de una democracia “bien entendida” resultaba en la argumentación de de Ípola menos explorado que el señalamiento del global desprecio a la democracia formal por parte de la entera cultura política argentina.

Pero por eso mismo, la sola argumentación de de Ípola resultaba ya indiciaria del modo en que comenzaba a operar en esta franja intelectual una nueva forma de ordenar y comprender el campo político, que a la vez habilitaba formular nuevas preguntas a la historia argentina. En efecto, esta fuerte crítica a la entera cultura política argentina, a la que se acusaba de mantener una relación instrumental con la democracia ya no “sustantiva”, sino con la “democracia formal”, es decir, con el tipo de democracia que los distintos integrantes de la revista identificaban como propia del liberalismo político, suponía admitir que lejos de valer como “medio” de consecución de otro bien político, la democracia formal era, en cambio, un valor o fin “en sí mismo”. Esta premisa, a su vez, habilitaba, aunque circularmente, una definición de autoritarismo que no debía recurrir a la explicación (en primera o en última instancia) por la economía: autoritario, entonces, resultaba toda práctica y discurso político que no considerara a la “democracia formal” como un fin valioso por sí mismo.

De este modo, la pregunta y en realidad el desafío político que quedaba planteado en virtud de este notable desplazamiento para los integrantes de este grupo intelectual era el siguiente: si la nueva izquierda intelectual agrupada en el exilio en torno a *Controversia* estaba dispuesta a reconocer que la “democracia formal” no era un instrumento sino más bien un “fin en sí mismo”: ¿qué diferenciaría a esta izquierda intelectual de las posturas clásicas del liberalismo político?

### **Hacia una nueva distinción política decisiva: democracia / autoritarismo**

De este modo, el artículo de de Ípola tematizaba el pasaje de un modo de ordenar lo político a partir del clivaje democracia formal / democracia sustantiva, a una organización de las distinciones políticas decisivas basada en el binomio democracia (formal) / autoritarismo. Ello no significaba que en la revista se abandonara toda consideración respecto a la sustancia democrática, pero sí suponía la inscripción de estas

consideraciones al interior de este nuevo clivaje político que anteponía la “forma democrática” al autoritarismo.

Que este pasaje era representativo de un movimiento más global encarado en la revista quedaba en evidencia con, como hemos mencionamos, las críticas a la concepción instrumental de la “democracia burguesa” que suponía la estrategia revolucionaria de las organizaciones guerrilleras; pero también quedaba a la vista a través de la recuperación de la “democracia formal” que planteaban distintos artículos allí cuando el objeto a pensar ya no era el vínculo entre las clases dominantes y democracia en Argentina, sino entre las clases populares, sus organizaciones políticas y la democracia. Así, José Aricó anunciaba dramáticamente en “Ni cinismo ni utopía”, otro artículo del suplemento “La democracia como problema”, la inexistencia de una teoría política marxista capaz de hacerse cargo de la forma democrática como fin en sí mismo:

La admitida dialéctica entre democracia y socialismo [...] se rompió porque toda propuesta de transición, en la medida en que está colocada *necesariamente* en un plano productivista, es *esencialmente autoritaria* y genera tensiones que terminan por apagar la democracia. No se puede reorientar en un sentido anti-capitalista el funcionamiento de la vida económica de una sociedad sin una decisiva presencia del estado. Pero un proceso de estatalización creciente de la sociedad provoca un sofocamiento cada vez mayor de los espacios democráticos. [...] Para decirlo de un modo lapidario: pan y democracia parecen ser términos excluyentes; lo único que resta es optar por uno o por lo otro.<sup>42</sup>

Si bien la teoría política marxista que ansiaba Aricó debía buscar una opción superadora de esta rígida dicotomía entre “pan” y “democracia” (y a ello probablemente se orientaban los intentos por resignificar la teoría gramsciana de la hegemonía en la revista), quedaba claro que dicha “superación” implicaba decisivamente abandonar la perspectiva “productivista”, es decir, la vara que subordinaba la democracia formal al “pan” garantizado por la democracia sustantiva, ya que ello suponía un avance estatal sobre la sociedad de corte netamente “autoritario”. Si la democracia, como tanto gustaban repetir los socialistas de *Controversia* era, lefortianamente, una “producción social”, ello implicaba aceptar que, sin identificarse necesariamente con la “democracia formal”, dicha producción social demandaba sin embargo a la *forma democrática* como una de sus condiciones políticas e históricas de posibilidad.

---

<sup>42</sup> José Aricó, “Ni cinismo ni utopía”, *Controversia*, n° 9-10, diciembre 1980, p. 15.



No sin tensiones, la recuperación de la forma democrática también alcanzaba a los intelectuales peronistas que integraron *Controversia*, como Nicolás Casullo y Sergio Caletti. Ciertamente, estos intelectuales asumían como punto de partida de su reflexión la identificación nada formal entre “pueblo peronista” y “sujeto democrático”, lo cual suponía una concepción dramática de la historia nacional según la cual la libre manifestación de este pueblo había sido coartada por un grupo dirigente que en nombre del liberalismo político se propuso excluir al pueblo peronista o bien neutralizarlo por la vía de la cooptación de sus dirigentes. Así, bajo esta mirada, la “democracia burguesa” era o bien una excusa para proscribir al peronismo, o bien una estratagema de la burguesía para integrarlo al sistema.

Sin embargo, y a pesar de que éste era el balance histórico que realizaban los intelectuales peronistas en el exilio, ni Caletti ni Casullo descartaban que la “democracia burguesa” pudiera asumir para las masas peronistas otros significados políticos que los asumidos hasta aquí en la historia argentina. De este modo, en “El peronismo y las democracias”, Nicolás Casullo admitía que el proyecto político de la burguesía argentina no era el único que era capaz de dotar de (pseudos) contenidos democráticos a la democracia formal en Argentina, sino que el peronismo, movimiento que había accedido al poder en todas las ocasiones a partir de la regla democrática, podía insuflarle nuevos objetivos políticos en un proceso que, a la luz de Casullo, no podía sino apuntar a la coincidencia entre la institucionalidad democrática y la democratización social. Si esto era así, entonces el peronismo no aparecía como un sujeto cuya construcción política se legitimaba en contra o más allá de los límites de la democracia formal, sino que, por el contrario, debía situarse en esta institucionalidad para expandir sus fronteras históricas y convertir a la democracia formal en la plataforma institucional de un proceso más vasto de democratización social:

El peronismo debe situarse y profundizar plenamente el contexto de probabilidades que le plantea el modelo burgués de democracia, porque precisamente el peronismo lo ha impuesto históricamente como ninguna otra fuerza política en su verdad. Esto es: en su conflictiva realización y en las fronteras que muestra dicho modelo. [...] La democracia burguesa es, entre otras cosas, el marco donde a nivel político e ideológico concreto, también se expresan dos racionalidades históricas (extremando la lectura) que buscan hacer avanzar sus necesidades hegemónicas: el poder como bloque dominante, el proyecto de cambio en pos de su articulación.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> Nicolás Casullo, “El peronismo y las democracias”, *Controversia*, n° 6, mayo 1980, p. 8.

El desplazamiento teórico político que evidenciaba este pasaje era notable respecto a las diferentes vertientes del peronismo revolucionario de los sesenta y principios de los setenta: el peronismo resultaba así ya no el cookeano “hecho maldito del país burgués”, esto es, un movimiento político con potencialidades esencialmente revolucionarias que sin embargo no alcanzaba a desplegarlas por sus enemigos externos e internos, sino más bien el “hecho maldito de la democracia burguesa”, esto es, un movimiento político con potencialidades esencialmente democráticas capaz de dotar a la forma democrática de contenidos democratizadores que la racionalidad histórica del “enemigo político” le había, hasta aquí, privado, viciando de este modo la legitimidad del sistema.

Sin embargo, para que el peronismo pudiera asumir este proyecto político que suponía una verdadera refundación –el término no es excesivo- de la “democracia burguesa” en Argentina, ello demandaba que concomitantemente con la aceptación de las instituciones democráticas fuera capaz de iniciar un proceso de renovación política que incluía la revisión de tácticas, estrategias, concepciones y cuadros dirigentes, con el fin de democratizar internamente al movimiento de un modo tan profundo como lo requería la hora tras el estrepitoso fracaso con que se había cerrado su última experiencia de gobierno en la Argentina:

El peronismo debe desprenderse de concepciones verticalistas y de realidades burocráticas. Debe saber convivir con sus propias fuerzas internas. Debe desprenderse de tendencias corporativistas y antidemocráticas. Debe permitir el desarrollo de corrientes críticas, que habiliten a los representantes de las bases trabajadoras. Debe superar los “liderazgos” vicarios y las internegociaciones de la dirigencia, enajenada de las masas. Debe posibilitar el avance de la conciencia obrera en sus estructuras organizativas. Concebir alternativas de base, *en el contexto de la democracia institucional*”.<sup>44</sup>

En síntesis, la democracia liberal, o en palabras de Casullo, la “democracia burguesa”, resultaba así un territorio político a ocupar en términos que difícilmente podían caracterizarse como “instrumentales”. Si bien la democracia formal podía convertirse en la mejor forma de domesticación del peronismo, Casullo entrevía que sin embargo era al interior de este marco institucional donde debía acontecer la renovación del peronismo y con él, el de toda la sociedad. De modo que si el punto de partida de este razonamiento

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* Subrayado nuestro.

consistía en la premisa que identificaba sustantivamente a la democracia con un sujeto específico, el “pueblo peronista”, el punto de llegada de esta reflexión política terminaba reconociendo que la democracia formal resultaba un horizonte ineludible para el día después de un peronismo que debía él mismo renovarse tras la muerte de Perón, la derrota de la izquierda peronista, la burocratización de sus dirigencias sindicales y, sobre todo, después de su propio devenir autoritario. Aun cuando no tuviera otra misión que la de tensar los límites históricos e ideológicos de la “democracia burguesa”, el peronismo después del peronismo histórico ya no sería revolucionario, sino el sujeto de un proceso de “democratización” social en tensión con, pero al interior de, la democracia formal.

### **Entre la “democracia popular” y la democracia liberal**

La recuperación de la idea democrática en *Controversia* generó las condiciones para que tuvieran lugar nuevos debates, entre ellos, y tal como hemos visto, la rediscusión de la tradición liberal. En el contexto del exilio, los intelectuales que formaron parte de la revista se encontraron de algún modo ante un nuevo escenario histórico sobredeterminado por diversos factores: el apogeo de los autoritarismos militares en la región, la derrota de los proyectos revolucionarios, la crisis del marxismo y del peronismo, la revitalización de la teoría liberal en el marco de la crisis del estado de bienestar. En este contexto, el anti liberalismo característico la cultura política revolucionaria de las izquierdas argentinas, ese mismo que había sido parte de la formación cultural e ideológica del grupo que fundó a *Controversia* en el exilio, pervivió en esta publicación bajo la forma de un entero rechazo al liberalismo argentino, cuya raigambre autoritaria distintos artículos de la revista insistían en señalar. En rigor, este repudio a la tradición liberal argentina debía entenderse como un rechazo a considerarla como una tradición histórica disponible para legitimar un orden democrático en la Argentina que fuera capaz de relevar al autoritarismo militar, como así también una impugnación a la lengua política que los propios militares argentinos invocaban para legitimar al régimen, sobre todo en un contexto donde la junta militar comenzaba a dar señales intermitentes de buscar un acuerdo con civiles con el objetivo de institucionalizar y consolidar en el tiempo al autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”.

El rechazo del liberalismo argentino, sin embargo, no se tradujo en un rechazo del mismo tenor con el liberalismo político, identificado en la revista con la teoría política de la democracia formal. De hecho, y ésta es una de las transformaciones más notorias que se produjo en el exilio al interior de este grupo intelectual, en la revista se multiplicaron las

intervenciones tendientes a mostrar que la dicotomía entre “democracia formal” y “democracia sustantiva” resultaba insuficiente para la condena de los autoritarismos de diversos signos políticos e incluso para la realización de una democracia sustantiva, ya que suponían una mirada instrumental de las garantías y derechos que proveían las instituciones de la –así considerada antes del exilio- “democracia burguesa”.

Si lo otro de la democracia (formal) no era ya el “pan” de los socialismos realmente existentes, tal como planteaba Aricó, sino el autoritarismo entendido como manifiesta práctica atentatoria contra las garantías y reglas democráticas, entonces la democracia formal se convertía en un fin “en sí mismo”, y no en un instrumento cuyo valor estuviera en relación con otro bien político que a través suyo pudiera asegurarse. En el hecho mismo de que la distinción entre la democracia formal y democracia sustantiva se convirtiera en una distinción interna y subordinada al binomio “democracia / autoritarismo” reside entonces a nuestro entender uno de los desplazamientos político-conceptuales más relevantes que se opera de la revista y es en este nivel argumentativo donde debe leerse el impacto del liberalismo en este grupo intelectual en el contexto del exilio.

Este desplazamiento, finalmente, no se produjo sin tensiones. En la revista el repudio al liberalismo argentino, propio de épocas previas, se mantuvo en sus líneas más globales, pero lo que realmente generaba una verdadera “incomodidad” teórica era el siguiente problema, que hemos mencionado en este trabajo: si los derechos y garantías de la “democracia burguesa” ya no podía ser considerados como instrumentos, sino como “fines en sí mismos”: ¿en qué se diferenciaría la “democracia popular” que tanto socialistas como peronistas de la revista estaban dispuestos a defender de este modelo de democracia propuesto por la teoría liberal? Dicho de otro modo, aceptar como binomio político decisivo al clivaje democracia (formal) / autoritarismo suponía o bien situarse como el ala izquierda de un sistema político que no desafiara a fondo los principios del liberalismo político, o bien reconstruir una teoría democrática superadora del liberalismo político pero que no cayera en las aporías a la que conducía el clivaje democracia formal / democracia sustantiva. Probablemente esto último era lo que buscaban los integrantes de *Controversia* pero, al menos en el exilio, esta nueva conceptualización no estaba disponible. De modo que si bien la “democracia popular” a la que aspiraban los socialistas y los peronistas que integraron la revista no era estrictamente una democracia liberal, teniendo en cuenta las distinciones políticas de fondo, tampoco era otra cosa.